

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES					
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
102	AÑO	2019		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						871953174631
201	RUC	179203874401	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		INNOVACION EMPRESARIAL S.A. NOVAEMSA	203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR															
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				0008	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO				0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO				0009	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO				0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				0010	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO				0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				0011	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0012	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS													0013	+	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?													0014	+	0.00
													0015	+	0.00
													0016	+	0.00
													0017	+	0.00
													0018	+	0.00
													0019	+	0.00
													0020	+	0.00
													0021	+	0.00
													0022	+	0.00
													0023	+	0.00
													0024	+	0.00
													0025	+	0.00
													0026	+	0.00
													0027	+	0.00
													0028	+	0.00
													0029	+	0.00
													0030	+	0.00
													0031	+	0.00
													0032	+	0.00
													0033	+	0.00
													0034	+	0.00
													0035	+	0.00
													0036	+	0.00
													0037	+	0.00
													0038	+	0.00
													0039	+	0.00
													0040	+	0.00
													0041	+	0.00
													0042	+	0.00
													0043	+	0.00
													0044	+	0.00
													0045	+	0.00
													0046	+	0.00
													0047	+	0.00
													0048	+	0.00
													0049	+	0.00
													0050	+	0.00
													0051	+	0.00
													0052	+	0.00
													0053	+	0.00
													0054	+	0.00
													0055	+	0.00
													0056	+	0.00
													0057	+	0.00
													0058	+	0.00
													0059	+	0.00
													0060	+	0.00
													0061	+	0.00
													0062	+	0.00
													0063	+	0.00
													0064	+	0.00
													0065	+	0.00
													0066	+	0.00
													0067	+	0.00
													0068	+	0.00
													0069	+	0.00
													0070	+	0.00
													0071	+	0.00
													0072	+	0.00
													0073	+	0.00
													0074	+	0.00
													0075	+	0.00
													0076	+	0.00
													0077	+	0.00
													0078	+	0.00
													0079	+	0.00
													0080	+	0.00
													0081	+	0.00
													0082	+	0.00
													0083	+	0.00
													0084	+	0.00
													0085	+	0.00
													0086	+	0.00
													0087	+	0.00
													0088	+	0.00
													0089	+	0.00
													0090	+	0.00
													0091	+	0.00
													0092	+	0.00
													0093	+	0.00
													0094	+	0.00
													0095	+	0.00
													0096	+	0.00
													0097	+	0.00
													0098	+	0.00
													0099	+	0.00
													0100	+	0.00
													0101	+	0.00
													0102	+	0.00
													0103	+	0.00
													0104	+	0.00
													0105	+	0.00
													0106	+	0.00
													0107	+	0.00
													0108	+	0.00
													0109	+	0.00
													0110	+	0.00
													0111	+	0.00
													0112	+	0.00
													0113	+	0.00
													0114	+	0.00
													0115	+	0.00
													0116	+	0.00
													0117	+	0.00
													0118	+	0.00
													0119	+	0.00
													0120	+	0.00
													0121	+	0.00
													0122	+	0.00
													0123	+	0.00
													0124	+	0.00
													0125	+	0.00
													0126	+	0.00
													0127	+	0.00
													0128	+	0.00
													0129	+	0.00
													0130	+	0.00
													0131	+	0.00
													0132	+	0.00
													0133	+	0.00
													0134	+	0.00
													0135	+	0.00
													0136	+	0.00
													0137	+	0.00
													0138	+	0.00
													0139	+	0.00
													0140	+	0.00
													0141	+	0.00
													0142	+	0.00
													0143	+	0.00
													0144	+	0.00
													0145	+	0.00
													0146	+	0.00
													0147	+	0.00
													0148	+	0.00
													0149	+	0.00
													0150	+	0.00
													0151	+	0.00
													0152	+	0.00
													0153	+	0.00
													0154	+	0.00
													0155	+	0.00
													0156	+	0.00
													0157	+	0.00
													0158	+	0.00
													0159	+	0.00
													0160	+	0.00
													0161	+	0.00
													0162	+	0.00
													0163	+	0.00
													0164	+	0.00
													0165	+	0.00
													0166	+	0.00
													0167	+	0.00
													0168	+	0.00
													0169	+	0.00
													0170	+	0.00
													0171	+	0.00
													0172	+	0.00
													0173	+	0.00
													0174	+	0.00
													0175	+	0.00
													0176	+	0.00
													0177	+	0.00
													0178	+	0.00
													0179	+	0.00
													0180	+	0.00
													0181	+	0.00
													0182	+	0.00
													0183	+	0.00
													0184	+	0.00
													0185	+	0.00
													0186	+	0.00
													0187	+	0.00
													0188	+	0.00
													0189	+	0.00
													0190	+	0.00
													0191	+	0.00
													0192	+	0.00
													0193	+	0.00
													0194	+	0.00
													0195	+	0.00
													0196	+	0.00
													0197	+	0.00
													0198	+	0.00
													0199	+	0.00
													0200	+	0.00
													0201	+	0.00
													0202	+	0.00
													0203	+	0.00
													0204	+	0.00
													0205	+	0.00
													0206	+	0.00
													0207	+	0.00
													0208	+	0.00
													0209	+	0.00
													0210	+	0.00
													0211	+	0.00
													0212	+	0.00
													0213	+	0.00
													0214	+	0.00
													0215	+	0.00
													0216	+	0.00
													0217	+	0.00
													0218	+	0.00
													0219	+	0.00
													0220	+	0.00
													0221	+	0.00
													0222	+	0.00
													0223	+	0.00
													0224	+	0.00
													0225	+	0.00
													0226	+	0.00
													0227	+	0.00
													0228	+	0.00
													0229	+	0.00
													0230	+	0.00
													0231	+	0.00
													0232	+	0.00
													0233	+	0.00
													0234	+	0.00
													0235	+	0.00
													0236	+	0.00
													0237	+	0.00
													0238	+	0.00
													0239	+	0.00
													0240	+	0.00
													0241	+	0.00
													0242	+	0.00
													0243	+	0.00
													0244	+	0.00
													0245	+	0.00
													0246	+	0.00
													0247	+	0.00
													0248	+	0.00
													0249	+	0.00
													0250	+	0.00
													0251	+	0.00
													0252	+	0.00
													0253	+	0.00
													0254	+	0.00
													0255	+	0.00
													0256	+	0.00
													0257	+	0.00
													0258	+	0.00
													0259	+	0.00
													0260	+	0.00
													0261	+	0.00
													0262	+	0.00
													0263	+	0.00
													0264	+	0.00
													0265	+	0.00
													0266	+	0.00
													0267	+	0.00
													0268	+	0.00
													0269	+	0.00
													0270	+	0.00
													0271	+	0.00
													0272	+	0.00
													0273	+	0.00
													0274	+	0.00
													0275	+	0.00
													0276	+	0.00
													0277	+	0.00
													0278	+	0.00
													0279	+	0.00
													0280	+	0.00
													0281	+	0.00
													0282	+	0.00
													0283	+	0.00
													0284	+	0.00
													0285	+	0.00
													0286	+	0.00
													0287	+	0.00
													0288	+	0.00
													0289	+	0.00
													0290	+	0.00
													0291	+	0.00
													0292	+	0.00
													0293	+	0.00
													0294	+	0.00
													0295	+	0.00
													0296	+	0.00
													0297	+	0.00
													0298	+	0.00
													0299	+	0.00
													0300	+	0.00
													0301	+	0.00
													0302	+	0.00
													0303	+	0.00
													0304	+	0.00
													0305	+	0.00
													0306	+	0.00
													0307	+	0.00
													0308	+	0.00
													0309	+	0.00
													0310	+	0.00
													0311	+	0.00
													0312	+	0.00
													0313	+	0.00
													0314	+	0.00
													0315	+	0.00
													0316	+	0.00
													0317	+	0.00
													0318	+	0.00
													0319	+	0.00
													0320	+	0.00
													0321	+	0.00
													0322	+	0.00
													0323	+	0.00
													0324	+	0.00
													0325	+	0.00
													0326	+	0.00
													0327	+	0.00
													0328	+	0.00
													0329	+	0.00
													0330	+	0.00
													0331	+	0.00
													0332	+	0.00
													0333	+	0.00
													0334	+	0.00
													0335	+	0.00
													0336	+	0.00
													0337	+	0.00
													0338	+	0.00
													0339	+	0.00
													0340	+	0.00
													0341	+	0.00
													0342	+	0.00
													0343	+	0.00
													0344	+	0.00
													0345	+	0.00
													0346	+	0.00
													0347	+	0.00
													0348	+	0.00
													0349	+	0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO																		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	311	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	312	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6003	+	0.00	6004	+	0.00		
					313	+			0.00	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005	+	0.00	6006	+	0.00	
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			314	-		0.00	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA								
			NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00	
				DEL EXTERIOR	316	+		0.00		DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00	
		(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			317	-		0.00	EXPORTACIONES NETAS	DE SERVICIOS		6011	+	0.00	6012	+	0.00	
			A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013	+	0.00	6014	+	0.00	
				DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015	+	0.00	6016	+	0.00	
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFFECTIVO	320	+		0.00	OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00	
				EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+		0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS		A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00
						322		+		0.00	A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS		LOCALES	323	+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	323	+	0.00			PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
					324	-			0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027	+	0.00	6028	+	0.00	
	OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029	+	0.00	6030	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00			
					327	-		0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033	+	0.00	6034	+	0.00		
	A COSTO AMORTIZADO				328	+		0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035	+	0.00	6036	+	0.00		
			(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			329		-	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00	
						330		+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039	+	0.00	6040	+	0.00	
	A VALOR RAZONABLE			331	+	0.00												
		RELACIONADOS			331	+		0.00										
					332	+		0.00										
	NO RELACIONADOS				333	+		0.00										
				334	+	0.00												
				335	+	0.00												
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			336	+	1740.54	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSION DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041	+	0.00	6042	+	0.00			
			337	+	6.16			DE INVENTARIOS		6043	+	0.00	6044	+	0.00			
			338	+	0.00			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045	+	0.00	6046	+	0.00			
INVENTARIOS			339	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047	+	0.00	6048	+	0.00			
			340	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049	+	0.00	6050	+	0.00			
			341	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051	+	0.00	6052	+	0.00			
			342	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053	+	0.00	6054	+	0.00			
			343	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055	+	0.00	6056	+	0.00			
			344	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057	+	0.00	6058	+	0.00			
			345	+	0.00			OTRAS		6059	+	0.00	6060	+	0.00			
			346	+	0.00			POR GARANTÍAS		6061	+	0.00	6062	+	0.00			
			347	-	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS		6063	+	0.00	6064	+	0.00			
			348	+	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS		6065	+	0.00	6066	+	0.00			
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			349	-	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		6067	+	0.00	6068	+	0.00			
			350	+	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00			
			351	-	0.00			POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00			
ACTIVOS BIOLÓGICOS			352	+	0.00			POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00			
			353	+	0.00			OTRAS		6075	+	0.00	6076	+	0.00			
			354	-	0.00			JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077	+	0.00	6078	+	0.00			
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)			355	+	0.00			OTROS		6079	+	0.00	6080	+	0.00			
			356	+	0.00			RENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)		6081	+	0.00	6082	+	0.00			
			357	+	0.00	DE OTRAS LOCALES		6083	+	0.00	6084	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES			358	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00					
			359	+	0.00	POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00					
			360	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES			361	=	1746.70	PROVENIENTES DEL EXTERIOR		6091	+	0.00	6092	+	0.00					
						OTROS		6093	+	0.00	6094	+	0.00					
								6095	+	0.00	6096	+	0.00					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL							
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		363	+	0.00					DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+	0.00				NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR		365	+	0.00					DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00	
									COSTOS DE	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00	

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES			550	=	207.98																				
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS									7992	+		0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS									7999	+			0.00					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																			
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)									7901	=			0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)									7902	+			0.00					
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)									7903	-			0.00					
		RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)									7904	=			0.00					
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)									7905	=		0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									7906	=			0.00					
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)									7907	=			0.00					
						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACION PARA IFIS Y COMPENSACION POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.									7908	=		0.00							
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																		
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO									801	=			0.00					
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00																				
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO									802	=			0.00					
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00																				
CRÉDITO A MUTUO						567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
															GENERACIÓN			REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA									094		0.00	095	+		0.00	
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO					569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA									096	+	0.00	097	-		0.00	
	A VALOR RAZONABLE					570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES									803	-		0.00				
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)									804	-		0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL					573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									805	-		0.00				
	DESAHUCIO					574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES									806	+		0.00				
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS					575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR									807	+		0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS					576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA									808	+		0.00				
	POR DESMANTELAMIENTO					577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + ((805-808)*15%)]									809	+		0.00				
	POR CONTRATOS ONEROSOS					578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)									810	-		0.00				
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS					579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA									811	+		0.00				
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES					580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO									812	-		0.00				
	POR LITIGIOS					581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO									813	+		0.00				
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS					582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																
	OTRAS					583	+	0.00																	
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES					584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS									814	+	0.00	815	-		0.00	
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO					585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN									816	+	0.00	817	-		0.00	
	OTROS					586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO									818	+	0.00	819	-		0.00	
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)					587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO									820	+	0.00	821	-		0.00	
	OTROS					588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)									822	+	0.00	823	-		0.00	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN									824	-	0.00	825	+		0.00	
TOTAL DEL PASIVO						599	=	207.98	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA									826	+	0.00	827	-		0.00	
						591	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA									828	-	0.00	829	+		0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS									830	+	0.00	831	-		0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES												833	-		0.00	
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS									834	+	-/-	0.00	835	+	-/-	0.00			
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE												836	=		0.00	
() CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES												837	=		0.00	
RESERVAS	RESERVA LEGAL					604	+	304.46	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?												838			NA	
	RESERVA FACULTATIVA					605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)												839			0.00	
	OTRAS					606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA												840			0.00	
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL					607	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?												841			NA	
	RESERVA POR DONACIONES					608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES									842		0.00	843			0.00	
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)					609	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE									844		0.00	845			0.00	
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)					610	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES																
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					611	+	434.26	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa									846		0.00	847			0.00	
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					612	-	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE									848		0.00	849			0.00	
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF					613	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO												850	=		0.00	
	UTILIDAD DEL EJERCICIO					614	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)												800	+		0.00	
	(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO					615	-	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)												851	-		0.00	
						615	-	0.00	(+/-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210												852	-		0.00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(+/-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)												853	-		0.00				
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(+/-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)												854	-		0.00				
		OTROS	618	+	0.00	(+/-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)												855	=		0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL					619	+	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO												856	+		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO					620	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL												857	-		0.00	
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS					621	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS												858	-		0.00	
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO					622	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO												859	-		0.00	
	OTROS					623	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS												860	-		0.00	
	TOTAL PATRIMONIO						698	=	1538.72	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES												861	-		0.00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						699	=	1746.70	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS												862	-		0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES												863	-		0.00	
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES												864	-		0.00	
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR												865	=		0.00				
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR												866	=		0.00				
						(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)												867	+		0.00				
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)												868	-		0.00				
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR												869	=		0.00				
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE												870	=		0.00				
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO									ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+		0.00				
															(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-		0.00				
															(+/-) OTROS CONCEPTOS			873	+		0.00				
															ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879	=		0.00				
															PRIMERA CUOTA			874	+		0.00				
															SEGUNDA CUOTA			875	+		0.00				
															SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876	+		0.00				
															GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES			880	=		0.00				
															ACTIVOS INTANGIBLES			881	=		0.00				
															OTROS			882	=		0.00				
															GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR			883	=		0.00				

		RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL							
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00			
		OTROS		887	=	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00			
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00			
		PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00			
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)							
		INTERES		897		0.00			
		IMPUESTO		898		0.00			
		MULTA		899		0.00			
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)									
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00			
INTERES POR MORA				903	+	0.00			
MULTA				904	+	0.00			
TOTAL PAGADO				999	=	0.00			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00			
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00			
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES				
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)									
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)									
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR				
NOMBRE:					NOMBRE:				
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1711056067			199	RUC No.	1709564783001		